

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo por el que se asignan a la Unidad Aceleradora diez proyectos de interés estratégico en Andalucía, con una inversión de 445,8 millones**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la evaluación de los programas de refuerzo en el sistema educativo andaluz**
- **Informe sobre las ayudas de rehabilitación en las áreas de regeneración y renovación urbana y rural de Andalucía en la actual legislatura**
- **Acuerdo sobre la actuación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la futura base logística del Ejército de Tierra en Córdoba**
- **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030 (PMA 2030)**
- **Informe sobre la petición de Andalucía de reducir el IRPF en actividades agrarias con descensos de rendimiento en 2021 por causas extraordinarias**
- **Acuerdo por el que se aprueba el Plan de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía para el año 2022**
- **Acuerdo por el que toma conocimiento de la aprobación del Plan General de Inspección en el Área de Minas para el bienio 2022-2023**
- **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la creación de centros de Alzheimer y de cuidados intermedios en Andalucía**
- **Acuerdo relativo a la tramitación de emergencia de actuaciones por Covid-19 en hospitales de las provincias de Huelva y de Málaga**
- **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 15 de febrero de 2022**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Decreto por el que se declara Monumento Natural de Andalucía la Geoda de Pulpí y la Mina Rica del Pilar de Jaravía, en la provincia de Almería
- ▶ Acuerdo por el que se declara de emergencia la reparación de la antigua bodega y la fábrica de aceites de la Hacienda La Laguna, en Baeza (Jaén)
- ▶ Decretos por los que se aceptan las cesiones gratuitas de dos edificios en Ronda (Málaga) y Abia (Almería) destinados a oficinas agrarias



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

La Junta agiliza la tramitación de 10 proyectos industriales con una inversión de 445,8 millones

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la asignación a la Unidad aceleradora de estas iniciativas, que crearán 4.595 empleos

La Junta de Andalucía acelerará la tramitación de diez proyectos industriales, que conllevarán una inversión privada de 445,8 millones de euros y la creación de 4.595 empleos en la comunidad, en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. El impacto que tendrán dichas actuaciones para el dinamismo del sector industrial, para la generación de nuevas oportunidades empresariales, para la captación de inversiones y el empleo ha motivado su asignación, a propuesta de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a la Unidad aceleradora de proyectos, lo que conllevará la agilización de trámites para facilitar su ejecución.

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la asunción de estos diez proyectos por parte de la Unidad aceleradora, que responde a las directrices marcadas por el Plan de acción Crece Industria 2021-2022, que plantea la mejora del entorno institucional para promover el desarrollo de la industria en la comunidad. De igual modo, plantea el impulso de la circularidad de las cadenas de valor industriales y el aprovechamiento eficiente de la energía limpia y asequible. Precisamente, atendiendo a esos criterios, las propuestas empresariales contienen actuaciones que inciden, sobre todo, en el ámbito de la economía circular y en la sostenibilidad de la actividad industrial, en consonancia con la revolución verde promovida por el Gobierno andaluz.

Entre otras medidas, las actuaciones contemplan reducir el consumo de materias primas primarias o de insumos en nuevas manufactureras y procesos industriales gracias al reciclaje, recuperación y aprovechamiento o valorización de residuos o de materias primas secundarias. También implican el uso de nuevas fuentes energéticas alternativas a las que tienen origen fósil o la reducción de la huella de carbono en las actividades industriales.

De los 4.595 empleos a tiempo completo recogidos en los proyectos, 1.667 se generarán durante la construcción de las instalaciones industriales, 439 serán trabajos directos asociados a la vida de las inversiones, mientras que 2.489 empleos serán de carácter indirecto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En la provincia de Almería, son dos las iniciativas industriales que se asignan y que supondrán un desembolso empresarial de 67,9 millones y la creación de 1.828 empleos directos e inducidos. Por un lado, se plantea la instalación en Carboneras de una planta de captura de dióxido de carbono (CO₂) en la fábrica de cemento de LafargeHolcim, promovida por la compañía Economía circular del CO₂. La nueva actividad se centrará en la innovación industrial para reducir notablemente el impacto medioambiental asociado a la emisión de dióxido de carbono inherente a la producción de 'clínker' - gránulos formados a partir de la calcinación de caliza, arcilla y otros componentes minoritarios que permiten fabricar los distintos tipos de cemento y, posteriormente, hormigón-. La inversión prevista es superior a 25 millones de euros, que se acompañaría de la creación estimada de 50 empleos durante la construcción y 1.510 puestos de trabajo directos e inducidos ligados al desarrollo de las nuevas actividades.

También en el municipio de Carboneras, se prevé la implantación de una planta de generación, almacenamiento, distribución y transformación de H₂ verde, impulsada por la empresa Caldererías indálicas. El objetivo principal es la producción de hidrógeno verde mediante un proceso de electrólisis. La fuente de energía necesaria para la realización de este proceso está suministrada por un parque de energía renovable híbrido, eólico y fotovoltaico, además de por un contrato de suministro energía verde con el fin de garantizar un consumo de electricidad limpia de emisiones de CO₂. Para su ejecución se prevé un desembolso de 42,9 millones de euros, que supone la creación estimada de 87 empleos durante la fase de construcción y 181 puestos de trabajo directos e inducidos.

En la provincia de Cádiz se identifican dos inversiones que representan un montante de 15 millones y la generación de 322 empleos directos e inducidos. La primera propuesta consiste en una nueva fábrica de construcción industrializada de la firma Construcciones Felipe Castellano. Gracias a esta propuesta, parte de los trabajos de la construcción de edificios se realizará en fábrica, en lugar de en la obra. La empresa pretende convertirse en tractor industrial dentro del sector de la construcción en Andalucía, diseñando, fabricando e instalando elementos y sistemas constructivos industrializados y digitalizados. En su primera fase, se centrará en la fabricación de cuartos de baño que posteriormente serán instalados en edificios residenciales. Para ello, se destinarán 9,8 millones, inversión que lleva asociada la creación de 38 empleos durante la fase de construcción y 183 puestos de trabajo directos e inducidos. La ubicación de las instalaciones se encuentra en estudio por parte de la compañía.

La segunda iniciativa tiene como objetivo la creación en Los Barrios por parte de Coagener Soluciones Técnicas Integrales de una planta para la producción y almacenamiento de hidrógeno verde destinado a la generación eléctrica en usos industriales. Para su desarrollo se requiere de un presupuesto de 5,2 millones, que implica la generación de 87 empleos en la fase de construcción 14 de carácter directo e



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

inducido. Esta instalación pretende suministrar energía a las industrias químicas y metalúrgicas del Campo de Gibraltar.

Actuaciones en Huelva, Málaga y Sevilla

En la provincia onubense destacan tres proyectos ubicados en Palos de la Frontera, que representan 329,5 millones de inversión y 1.375 empleos directos e inducidos. El primero, de Cepsa Química, se ubica en las instalaciones que tiene la compañía en este municipio y hace alusión a la construcción de una planta de producción de ciclohexanona. Esta inversión, cuantificada en 63 millones, tiene como finalidad fabricar un producto derivado del fenol, de mayor valor añadido, y con aplicación en la generación de productos intermedios del nylon. Tendrá una capacidad de 80.000 toneladas anuales y dará empleo a 150 personas en la fase de construcción y creará otros diez directos e inducidos.

El segundo se corresponde con la implantación por parte de Gunvor España de una planta de biogás a partir de aguas residuales industriales en su fábrica de Palos de la Frontera, con lo que contribuirá a reducir la dependencia de combustibles fósiles en la industria. El presupuesto para la actuación se eleva a 2,5 millones y la generación de empleo se concreta en 40 durante la construcción y 35 puestos de trabajo directos e inducidos.

La tercera iniciativa, que contempla un presupuesto de 264 millones y la creación de 1.150 empleos directos e inducidos, se centra en el impulso de nuevas instalaciones para la producción de amoníaco verde en la fábrica de Fertiberia, alimentada mediante hidrógeno producido a partir de energías renovables.

En la provincia de Málaga se asigna a la Unidad aceleradora el proyecto de una planta de reciclados de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos promovida por Ilunion Reciclados, que contempla un desembolso de diez millones de euros, que se acompañará de la creación de 155 empleos durante la construcción y, al menos, de otros 260 puestos de trabajo directos e inducidos. El 70% de los trabajos directos previstos serán ocupados por personas con discapacidad.

En la provincia de Sevilla, las iniciativas suman un presupuesto global de 23,4 millones y la creación de 645 empleos directos e inducidos. La correspondiente a Cementos Portland Valderribas se ubicará en Alcalá de Guadaíra y prevé nuevas instalaciones para la valorización de residuos no peligrosos y la renovación de su concesión minera. Para su puesta en marcha, la compañía destinará un montante de seis millones, que tiene asociada la creación de 65 empleos directos e inducidos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por su parte, Scoobic Holding construirá en Utrera una nueva fábrica de vehículos eléctricos ligeros para movilidad urbana sostenible presupuestada en 17,4 millones de euros. La actuación, que contempla la generación de 580 empleos durante la construcción y de carácter directo e inducido, permitirá a la compañía traer la fabricación de este tipo de vehículos desde Asia, contribuyendo con ello a impulsar el sector de la automoción en la provincia de Sevilla. Enmarcada en esta actuación, la empresa pretende contar con un centro de formación especializado en vehículos eléctricos.

Tramitación ágil y eficaz

La actividad de la Unidad aceleradora está encaminada a favorecer que los proyectos inversores generadores de riqueza y empleo para Andalucía puedan tramitarse ante las administraciones con agilidad y eficacia. En su ámbito de actuación se incluyen aquellas propuestas estratégicas que, por su importancia o naturaleza, contribuyen al logro de los objetivos contenidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estos hacen referencia a la consecución de empleo estable y de calidad en todos los sectores de producción y el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos bajo el principio de sostenibilidad, así como el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación.

Este órgano dependiente de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, prestará asistencia y asesoramiento a las personas o entidades promotoras de los proyectos sobre todos los trámites necesarios para la efectiva puesta en marcha y ejecución del proyecto. Asimismo, se coordinará con las distintas consejerías y entidades instrumentales con competencias sobre los procedimientos que afecten a las iniciativas inversoras, así como con las correspondientes administraciones locales.

Hasta el momento, la Unidad aceleradora de proyectos tramita casi una treintena de iniciativas relevantes para Andalucía que suma una inversión de 6.540 millones y representa la generación de 17.726 empleos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

Los programas contra el fracaso escolar mejoran la tasa de promoción del alumnado hasta el 95%

Educación analiza los programas de Refuerzo educativo estival, Impulsa y PROA, con la participación de más de 364.000 estudiantes

Los programas de refuerzo impulsados por la Consejería de Educación y Deporte para luchar contra el fracaso escolar han mejorado la tasa de promoción del alumnado participante de manera continuada hasta el 95%, incrementándose en ocho puntos. Estos datos se desprenden del estudio realizado por la Consejería que se enmarca en el Plan estratégico de evaluación educativa para el periodo 2021-2027, que tiene como finalidad la mejora de los procesos evaluativos en el ámbito educativo con el objetivo de aumentar el éxito de todo el alumnado y la calidad del sistema. Este informe ha sido conocido por el Consejo de Gobierno.

En concreto, la Consejería ha evaluado el Programa de refuerzo educativo en periodo estival, con la finalidad de contribuir a reducir el fracaso escolar y ofrecer una alternativa pública de refuerzo educativo y de conciliación accesible a las familias andaluzas durante el verano; el Programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA), que busca mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en el sistema educativo, y el Programa Impulsa, para paliar y prevenir el fracaso y el abandono escolar temprano del alumnado andaluz, así como favorecer el éxito educativo. Más de 364.000 alumnos han participado en estas iniciativas en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.

Otro de los datos que aporta el documento es que los estudiantes con necesidades educativas especiales se benefician en la misma medida que lo hace el alumnado general en cuanto a la tasa de promoción. De esta manera, destaca la importancia y utilidad de los programas como herramientas para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación.

Respecto a la nacionalidad del alumnado, el informe considera que, de todos los grupos y perfiles, aquellos estudiantes que poseen una nacionalidad distinta a la española son en los que más se aprecia el efecto que tiene la aplicación continuada de estos programas. Siendo el grupo más vulnerable, con una tasa promedio de promoción del 77% cuando inician el primer programa, logran llegar hasta una tasa promedio del 97% (20 puntos más de diferencia), lo que supone el porcentaje de promoción más alto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El efecto de la aplicación continuada de los programas de refuerzo también se observa en la tasa de aprobados de las competencias claves, especialmente en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. En el caso de Matemáticas, el alumnado que solo completó un programa de refuerzo logró una tasa de aprobado del 57% que aumenta de forma gradual hasta alcanzar el 87% de aprobados, una vez se completa la mayoría de los programas de refuerzo en los tres cursos escolares. Este patrón de ascenso en Matemáticas se mantiene constante para todos los perfiles y grupos analizados - alumnos o alumnas con y sin necesidades especiales y de nacionalidad española o extranjera-. Destaca el caso del alumnado no español, que parece ser el grupo que más beneficio logra de los programas de refuerzo.

Para Lengua Castellana y Literatura la diferencia en la tasa de aprobados entre el alumnado que solo completó un único programa de refuerzo y el que completó la mayoría de los programas es de 8 puntos porcentuales. Así los primeros obtuvieron un promedio de aprobados del 80%, mientras que los segundos alcanzaron el 88%. El patrón de ascenso en la tasa de aprobados en Lengua Castellana y Literatura es constante para dos grupos específicos: alumnado con necesidades educativas especiales y no español, que obtiene tasas de aprobados superiores a medida que se incrementa el número de programas. Para el resto de grupos, la tendencia es positiva.

Por otra parte, la evaluación que hace la comunidad educativa es muy positiva de todos los programas. Así, el alumnado de Primaria valora con un 9,5 el Programa de refuerzo estival. Las familias y los docentes califican con un 8,8 y un 8,9, respectivamente, el PROA.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

La Junta destina 27,4 millones a ayudas para rehabilitar 3.100 viviendas en 11 barriadas

Las obras, que comenzarán a lo largo de este año, supondrán la generación de unos 2.250 empleos en el sector de la construcción

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado en el Consejo de Gobierno de los avances de su programa de Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana (Arrus), cuyas obras comenzarán a lo largo de este año con la concesión de más de 27 millones de euros en ayudas para la rehabilitación de 3.101 viviendas en once barriadas andaluzas. Residentes de barriadas como Pescadería, en Almería; Santuario, en Córdoba; Santa Adela, en Granada; Carranque, en Málaga, o Parque Alcosa y Pajaritos, en Sevilla, se podrán beneficiar de estas subvenciones, las primeras de estas características que se han puesto en marcha en municipios de más de 50.000 habitantes de Andalucía y en colaboración con los ayuntamientos.

Este programa va dirigido sobre todo a barriadas muy necesitadas, donde se ha invertido poco históricamente y cuyos edificios presentan un grado de conservación muy deficiente. La inversión global asciende a 44,8 millones de euros, de los que un 61,2% es subvencionado por este programa de ayudas, con aportación del Plan Vive en Andalucía de la Consejería de Fomento y el Plan Estatal de Vivienda. Por su parte, los ayuntamientos beneficiarios destinan 15,5 millones, mientras que la aportación de los particulares es de 1,8 millones, si bien algunas de las actuaciones están subvencionadas íntegramente por las administraciones públicas.

El 2 de febrero de 2022 se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las órdenes de convocatoria de cada área, a partir de las cuales se concede un plazo de tres meses para que las comunidades de propietarios y los ayuntamientos presenten las solicitudes de ayuda. La Administración dispone de tres meses para resolver las solicitudes presentadas por los ayuntamientos, que se tramitan en régimen de concurrencia no competitiva, y de seis meses para resolver en el caso de las solicitudes presentadas por las comunidades de propietarios, que se tramitan en régimen de concurrencia competitiva.

La previsión es que los primeros trabajos se desarrollen a lo largo de este año y se calcula que se generarán alrededor de 2.250 puestos de trabajo en el sector de la construcción, lo que supondrá un efecto dinamizador en la economía de la región.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El programa de las Arrus tiene por objeto favorecer la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, de edificación de edificios o viviendas en sustitución de edificios o viviendas demolidos, dentro de ámbitos urbanos de actuación previamente delimitados.

Propuestas

La ejecución en estas áreas requiere de la delimitación territorial previa de los ámbitos urbanos de actuación por la Consejería de Fomento a solicitud de los ayuntamientos. Estas solicitudes se presentaron en marzo de 2021, de las que resultaron beneficiarias finales once propuestas.

En Almería se actuará en 146 viviendas de El Patio y Estrella Polar, en la zona de Pescadería-Avenida del Mar de la capital con cerca de tres millones de euros, y también en doce bloques plurifamiliares con más de 40 años de antigüedad con 211 viviendas de Ejido Centro, que cuenta con una inversión prevista de 2,4 millones.

En Córdoba se actuará en la barriada de Santuario, con casi cuatro millones para 1.016 viviendas, principalmente para reparación de cubiertas e instalación de ascensores.

En el caso de Cádiz, cumplen los requisitos dos propuestas: la construcción de 27 viviendas de El Pilar de Chiclana de la Frontera en sustitución de otras demolidas por 2,3 millones de euros, y la culminación de la rehabilitación del barrio de La Constancia de Jerez, con 727.500 euros para 48 viviendas, que se suman a una primera fase que incluía actuaciones en 88 viviendas.

En Granada se construirá un nuevo edificio con 122 viviendas protegidas de las fases 2 y 3 de Santa Adela gracias a una inversión de 13,3 millones. Con esta ayuda, se dará continuidad a la renovación del barrio.

Por su parte, la provincia de Málaga es la que contará con más propuestas aceptadas, tres. Se acometerán mejoras en la conservación y la accesibilidad en 163 viviendas de la fase 1 de Carranque, en Málaga capital, por 4,8 millones de euros; 562 viviendas en Las Albarizas de Marbella, con dos millones, y 350 viviendas de Arroyo de la Miel en Benalmádena, con 2,7 millones.

Por último, en Sevilla se actuará en dos puntos de la capital: en 144 viviendas de Nazaret-Los Pajaritos por 4,8 millones de euros, y en 312 viviendas en la Plaza Encina del Rey del Parque Alcosa, por otros 4,8 millones. En el primer caso es para la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

conservación integral de los bloques y en el segundo para paliar sus problemas estructurales por las propiedades arcillosas del suelo y la instalación de ascensores.

Tras la delimitación de las áreas, durante los pasados meses de septiembre a noviembre se han firmado los correspondientes acuerdos de comisión bilateral entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos correspondientes. También se han suscrito convenios de colaboración como entidad colaboradora con las administraciones locales cuyas convocatorias de subvenciones tienen por finalidad la rehabilitación de viviendas o la rehabilitación de edificios de tipología residencial colectiva.

Su finalidad es asumir la gestión de solicitudes y la entrega y distribución de las subvenciones a las entidades y personas beneficiarias. No han firmado convenio de colaboración los ayuntamientos de Granada, Chiclana y Sevilla -en el caso de la ARRU de Pajaritos-, ya que han asumido la responsabilidad de la ejecución integral del área de regeneración y renovación urbana.

El programa de las Arrus forma parte del vigente plan de vivienda Plan Vive en Andalucía. Financia y abarca un importante abanico de actuaciones. Entre ellas se encuentran aquellas dirigidas a la mejora del estado de conservación de los inmuebles (arreglo de cubiertas, azoteas, fachadas y medianerías); la mejora de la accesibilidad, como la eliminación de barreras arquitectónicas o la instalación de ascensores, y la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad (obras de envolvente térmica en edificios, instalación de sistemas de calefacción o refrigeración o nueva iluminación LED en zonas comunes).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

La Junta inyectará 38,3 millones en el desarrollo de la futura base logística del Ejército de Tierra

El Consejo de Gobierno autoriza las inversiones previstas por AVRA hasta 2024 para urbanizar los terrenos de La Rinconada (Córdoba)

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), invertirá 38,3 millones de euros (IVA excluido) en los próximos tres años en la urbanización de los terrenos de la futura base logística del Ejército de Tierra en el Parque Industrial La Rinconada (Córdoba). El Consejo de Gobierno ha tenido conocimiento de esta inversión prevista entre 2022 y 2024, fruto del convenio urbanístico firmado en septiembre entre la Junta de Andalucía, el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Córdoba.

La nueva base logística del Ejército de Tierra es punta de lanza tecnológica, con elementos de inteligencia artificial, digitalización e innovación y eficiencia energética, que será transformador para la economía de Córdoba y Andalucía. Entre las ventajas y oportunidades se prevé la creación de 1.600 puestos de trabajo directos en los próximos seis años, y más de un millar de indirectos, con la reactivación de la industria auxiliar y servicios, como escuelas, vivienda y hostelería. Además, la implantación de este proyecto también atraerá a otras empresas en materia logística.

Con el convenio, la Junta de Andalucía se comprometió a constituir gratuitamente, por un plazo de 75 años, un derecho de superficie sobre una parcela de aproximadamente 85 hectáreas, para su posterior adscripción a la Defensa Nacional y para su uso por el Ministerio de Defensa, una vez aprobada la modificación del Plan Parcial del Parque Industrial La Rinconada, y su uso como base logística del Ejército de Tierra bajo la denominación 'General del Ejército Javier Varela'.

Además, tanto la Junta de Andalucía, a través de AVRA, como el Ayuntamiento de Córdoba se encargarán de las tareas necesarias para urbanizar los terrenos hasta que adquieran la condición de solares: desde la modificación de todos los documentos de planeamiento y proyectos necesarios hasta la ejecución de estos trabajos.

Los costes de urbanización pendientes se estiman en más de 70 millones de euros (IVA excluido), de los que a la Junta de Andalucía le corresponde sufragar más de la mitad (38,3 millones), ya que le corresponde asumir el 38,22% en concepto de propietaria y el 15,68% en concepto de precio por la adquisición de suelo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Consejo Rector de AVRA, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2021, aprobó la individualización de la actuación de este suelo industrial situado en La Rinconada. Al tratarse de una operación superior a los ocho millones de euros, conforme a la previsión del artículo 28 de la ley 3/2020, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la validez y eficacia del acuerdo queda condicionada a un nuevo límite para los compromisos de gasto de AVRA, así como la futura autorización del gasto por parte del Consejo de Gobierno.

El documento presentado al Consejo de Gobierno contempla tres anualidades para atender las obras de urbanización de los suelos de La Rinconada. El reparto sería de 10,8 millones para 2022, 18 millones para 2023 y 9,5 millones para la última anualidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

La Junta unificará sus políticas ambientales con el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030

La lucha contra el cambio climático y el impulso para el crecimiento económico sostenible son algunos de sus principios inspiradores

El Consejo de Gobierno andaluz ha acordado la formulación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030 (PMA 2030), cuya elaboración correrá a cargo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. El objetivo de este documento es definir la política ambiental futura de la Junta de Andalucía apostando por la integración de las principales líneas de actuación en materia ambiental en un solo instrumento de planificación. De hecho, este documento nace con vocación de convertirse en la fórmula permanente que permita planificar toda la política medioambiental de Andalucía, en convergencia con la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 y con la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015.

Ajustándose a este marco, la Consejería tendrá en cuenta las nuevas circunstancias físicas y socioeconómicas que caracterizan en este momento a Andalucía para, con esta referencia, poder orientar de forma eficaz las diferentes propuestas de actuación. Con este mismo objetivo de mejorar en eficiencia, el Gobierno andaluz ha realizado una evaluación del PMA anterior (2017) que permita subsanar algunas de las deficiencias registradas como, por ejemplo, la falta de concreción en sus objetivos o la carencia de procedimientos para organizar y monitorizar los indicadores.

Entre los principios orientadores del PMA 2030 se encuentran la necesidad de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático y la mejora del acceso de los ciudadanos a las instituciones y poderes públicos. Asimismo, este plan de futuro perseguirá también impulsar el crecimiento socioeconómico de Andalucía a través del aprovechamiento sostenible del medio ambiente como motor de desarrollo, dada su potencialidad como yacimiento de empleo verde. Para ello, el Gobierno andaluz apuesta por un tratamiento integral que permita atender la compleja realidad y diversidad de elementos que lo conforman.

Así, la Consejería persigue que esta planificación permita a las generaciones presentes y futuras disfrutar del medio ambiente, al tiempo que se protege y mejora la calidad de vida de quienes residen actualmente en Andalucía. Además, entre las cuestiones que han inspirado la puesta en marcha de este nuevo documento se encuentra también la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

importancia de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en su deber de conservar el entorno; utilizar de forma racional los recursos naturales y legar un espacio natural andaluz en mejores condiciones.

Para ello, el actual Gobierno andaluz está poniendo ya en marcha, a lo largo de esta legislatura, políticas y acciones encaminadas a conservar el medio natural y a impulsar la sostenibilidad ambiental del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz. Asimismo, entre otras actuaciones, el Gobierno andaluz también está trabajando para potenciar el uso sostenible de los recursos naturales, compaginando la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural con el arraigo de las poblaciones en su entorno; está aplicando objetivos climáticos de reducción de emisiones y adaptación para potenciar la mejora de la calidad ambiental; y está promoviendo la innovación sostenible de la industria y el progreso hacia una economía circular de los diferentes sectores económicos.

Contenido y proceso de elaboración

Entre otras cuestiones, este documento incluirá un diagnóstico de la problemática ambiental de Andalucía conforme a unos objetivos estratégicos, que servirán de soporte a un programa de actuación compuesto por propuestas estratégicas, líneas de ejecución y diversas medidas. Asimismo, el PMA 2030 contemplará también un programa económico y un plan de etapas detallando los responsables de las actuaciones, los recursos económicos y los plazos para desarrollar las actuaciones, de forma que sea posible ir evaluando los avances y, en caso de considerarse necesario, reconduciendo el programa de actuación. De hecho, el Plan de Medio Ambiente de Andalucía recogerá un sistema de seguimiento y evaluación y un panel de indicadores que cubrirán, de forma equilibrada, su medida de la ejecución, su resultado y su impacto.

La Consejería elaborará esta planificación andaluza garantizando la transparencia y la participación efectiva de la ciudadanía, los agentes económicos y sociales y las demás administraciones públicas con competencias en los ámbitos afectados por el documento. Para ello, está previsto constituir el Grupo Motor del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030 y se apuesta por garantizar la implicación de los andaluces desde el inicio de la redacción del PMA, a través de la habilitación de un canal abierto en el portal ambiental de la Junta.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

Andalucía solicita una reducción de módulos en el IRPF por la subida de costes en el campo

La Consejería de Agricultura alega que la sequía y los bajos precios han afectado también a la rentabilidad de agricultores y ganaderos

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado al Consejo de Gobierno un informe relativo a su petición de una reducción generalizada de los índices de rendimiento neto (módulos) en el régimen de estimación objetiva del IRPF aplicables a las actividades agrarias que sufrieron fuertes descensos en sus rendimientos en 2021 por causas extraordinarias. La Junta de Andalucía ha realizado esta solicitud al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por ser el encargado de elaborar un documento que recogen estas peticiones a nivel nacional para trasladarlas al Ministerio de Hacienda, departamento competente en la materia.

Tras consensuarlo con los representantes de las organizaciones agrarias, el Gobierno andaluz ha establecido tres bloques de reducción acumulable. Inicialmente se propone una reducción de aplicación general para todos los sectores en toda Andalucía que supondría rebajar los módulos en un 50%. El segundo bloque suma a este porcentaje otras rebajas concretas atendiendo a cada sector y cada causa específica del recorte de rentabilidad. Y, por último, se apunta que determinados municipios y provincias que han registrado en 2021 episodios concretos, plagas o adversidades climáticas que han incidido en su productividad cuenten con unos módulos aún menores.

La petición de la Junta de una reducción generalizada del 50% de los índices de rendimiento netos para todo el sector agrario andaluz se basa, principalmente, en el impacto que ha tenido sobre los agricultores y ganaderos el inusual incremento de los insumos empleados en la actividad agraria, tanto en relación con las materias primas como en el ámbito energético. La subida de estos costes ha repercutido en las cuentas de las explotaciones andaluzas acentuando la situación de pérdida de poder adquisitivo que ya venían padeciendo los profesionales del campo.

Por ejemplo, en el último año se han encarecido los piensos para el ganado (cerca de un 30% más), las semillas (+20%), los abonos (+48%) el agua (+33%), los plásticos para invernadero (+46%), el gasóleo (+73%) y la energía eléctrica (+270%). Asimismo, el precio de las materias primas para la elaboración de pienso (maíz, trigo y cebada) se ha incrementado en una media del 28% respecto a 2020 en un año en que, debido a las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

escasas precipitaciones, ha aumentado la necesidad de este tipo de alimentación para el ganado.

A esta subida de los costes de producción se suman, además, los efectos de la sequía y la baja remuneración que reciben los agricultores y ganaderos. El precio de los productos agrarios se ha incrementado tan solo en 1,11 puntos respecto a 2015, que es la referencia fijada para estos cálculos, por lo que estos profesionales no han podido compensar el incremento de los medios de producción a través de esta vía.

Reducción adicional para sectores específicos

El vacuno de leche y la apicultura se encuentran entre los subsectores a los que el Gobierno andaluz considera necesario aplicar un descenso adicional a la reducción general del 50% que se propone para todas las actividades agrarias de 2021. Para ellos, la Consejería de Agricultura reclama un descenso del 100% del índice de rendimiento neto (hasta quedar en cero), al entender que han sufrido consecuencias especialmente graves derivadas de la sequía, del aumento de los costes de producción y del incremento del precio de las materias primas para alimentación animal. Para el resto de la actividad ganadera, la Junta solicita al Ministerio un módulo de IRPF que, en función de la actividad concreta que se desempeñe, varía entre los 0,03 y los 0,07.

Por otro lado, la Junta pide al Ejecutivo central que se establezca un módulo de 0,10 para los cereales, las leguminosas, las oleaginosas, los frutos secos y el olivo, cultivos a los que ha afectado en gran medida la escasez de recursos hídricos de 2021 y que, en el caso del olivar, también ha sufrido estragos por episodios de granizo.

Asimismo, desde Andalucía se reclama esta misma cantidad como índice de rendimiento neto para los productos hortícolas de invernadero, una producción afectada por la borrasca Filomena, problemas fitosanitarios y crisis de precios; así como para los cítricos, que han registrado bajos precios durante el año pasado debido, en buena parte, por la coincidencia en el mercado de los frutos andaluces con la producción de terceros países.

Cultivos especialmente afectados en lugares concretos

El informe de la Consejería de Agricultura recoge también situaciones particulares en determinados cultivos y municipios de Andalucía que, por su especial situación, cuentan con un tratamiento específico y una solicitud de rebaja de módulos aún mayor. En concreto, se trata de localidades donde al menos el 30% del rendimiento a nivel municipal se ha visto afectado por diversas razones que han repercutido en la rentabilidad de sus explotaciones en 2021.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El arroz de la provincia de Sevilla es uno de los cultivos más afectados por la disminución de la disponibilidad de agua para riego durante el año pasado, que supuso una reducción de la superficie cultivada hasta el 50% de la extensión de campañas anteriores. Esta circunstancia se ha sumado al mantenimiento de los costes fijos de producción de las explotaciones arroceras, por lo que estos agricultores han registrado una pérdida de rentabilidad que, a juicio del Gobierno andaluz, justifica el establecimiento de un módulo de IRPF de 0,08 para el ejercicio de 2021.

Por otro lado, la Junta pide también al Gobierno central la disminución de los índices de rendimiento neto de la almendra de las provincias de Almería, Granada y Jaén entre los 0,09 a 0,03 según la situación de cada municipio. Las explotaciones de varias zonas almerienses (Los Vélez y Alto Almanzora), granadinas (Baza, Huéscar y Guadix) y jiennenses (Cazorla, Úbeda y Alcalá la Real) ha perdido parte de su producción debido a las bajas temperaturas registradas en 2021 y que llegaron incluso a producir heladas en las flores y frutos.

En el caso del castaño de Málaga y Huelva, los problemas derivan de la sequía y de plagas o enfermedades vegetales, y se solicita un módulo de 0,07 y 0,09, respectivamente.

Para los cereales y oleaginosas de las localidades cordobesas de Baena, Villafranca de Córdoba y El Carpio, afectadas por granizo, se solicita un índice de 0,09; y a nivel general para toda la provincia cordobesa, el Gobierno andaluz ha propuesto también una reducción hasta el 0,09 para el trigo, la cebada, la avena, la colza y el garbanzo, cultivos donde la sequía ha causado en 2021 una bajada de la producción.

La flor cortada de Sevilla y Cádiz es uno de los sectores más afectados por la crisis de la Covid-19 cuyas consecuencias se han sumado en 2021 a los daños por plagas y los incrementos de costes de producción. Por esta razón, la Consejería de Agricultura propone para 2021 un módulo de IRPF de 0,11 para las explotaciones gaditanas de Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda y las fincas sevillanas ubicadas en Lebrija, Las Cabezas de San Juan y El Cuervo. Además, Andalucía defiende la oportunidad de revisar este módulo para próximas anualidades.

Por último, la escasez de recursos hídricos ha afectado en gran medida al rendimiento de las explotaciones algodoneras de Tarifa (Cádiz) y Los Palacios y Villafranca (Sevilla), para los que se propone un índice de 0,13, y Salteras, localidad sevillana para la que se solicita que el módulo quede establecido en 0,10 para 2021. Al igual que en el caso de la flor cortada, el Gobierno andaluz considera también conveniente una revisión de este índice a la baja para próximas anualidades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

Aprobado el Plan General de la Inspección General de Servicios de la Junta para 2022

Incluye programas sobre atención a la ciudadanía, ética, eficacia, transparencia, participación y protección de datos, entre otros

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al Plan General de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía para 2022, que incluye programas sobre atención a la ciudadanía; ética pública e integridad; eficacia, eficiencia y efectividad en el funcionamiento de los servicios públicos; transparencia y participación; protección de datos y administración electrónica, y evaluación e innovación.

El Plan General de Inspección es el instrumento de planificación principal de la actividad de la Inspección General de Servicios, órgano de carácter transversal adscrito a la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se trata del tercer Plan General de la Inspección aprobado con el Decreto de 3 de diciembre de 2019, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios.

Las actuaciones incluidas relativas a la atención a la ciudadanía se centran en el análisis de las sugerencias y reclamaciones presentadas, la inspección de la actividad de la Administración pública y la relación de dicha institución con los ciudadanos para facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo, en materia de ética pública e integridad, las actuaciones incluidas están relacionadas con la actividad del personal al servicio de la Administración, el correcto seguimiento del absentismo y sus causas, así como el cumplimiento de las obligaciones que corresponden al personal.

En cuanto a la eficacia, eficiencia y efectividad en el funcionamiento de los servicios públicos, se evalúan procedimientos que afectan a operadores económicos, con el fin de simplificarlos y agilizarlos; se analizan los procedimientos de autorización de vertidos de dominio público hidráulico y marítimo terrestre, así como los de los servicios competentes en materia de recursos administrativos para verificar que se ajustan a las disposiciones vigentes y cumplen con los plazos previstos. Asimismo, se evalúa la adecuación de los medios y cargas de trabajo de las unidades gestoras en materia de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

industria, energía y minas y se verifica la observancia de la normativa de ingresos por las agencias públicas empresariales competentes para su recaudación.

Principio de transparencia de agencias públicas

Con respecto al apartado de transparencia y participación, se analiza el cumplimiento del principio de transparencia en determinadas agencias públicas empresariales, en materia de publicidad activa y del derecho de acceso a la información pública, al tiempo que se examina la existencia y el funcionamiento de un protocolo de transparencia que permita al personal que proponga sugerencias y mejoras.

En el apartado de protección de datos y administración electrónica, se estudia la implantación de comunicaciones y notificaciones electrónicas de la Administración, la adecuación de los sistemas de información del Gobierno andaluz al Esquema Nacional de Interoperabilidad y el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los portales y sedes electrónicas.

Por último, en la categoría de evaluación e Innovación contemplado en este Plan, se examinan los objetivos y se miden los resultados de las agencias de régimen especial; se estudian los instrumentos de información y control de la calidad, y se hace un análisis de la integración de las agencias públicas empresariales en el régimen de contabilidad presupuestaria.

En definitiva, todas las actuaciones que se incluyen cuentan con programas encaminados al impulso de un modelo de gestión pública eficaz y a la mejora y calidad de los servicios prestados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

El Plan de inspección de minas prevé 250 actuaciones de control hasta 2023, un 25% más

El sector andaluz supone el 40% del valor de la producción nacional, con 1.359 millones, y genera 10.000 puestos de trabajos directos

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades incrementará en un 25% sus actuaciones de vigilancia y control en el Plan general de inspección de minas 2022-2023, con lo que éstas pasarán de las 200 realizadas en el plan anterior a las 250 previstas. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento este martes de su aprobación, alcance y contenido.

Este refuerzo de la labor inspectora en la minería se enmarca en el objetivo de la Junta de continuar reduciendo los accidentes y la siniestralidad en este sector y viene motivada por la creciente actividad extractiva que se observa en las grandes explotaciones activas en la comunidad, sobre todo, en las de carácter subterráneo, fruto del papel de liderazgo de esta industria en el conjunto nacional. En 2019, Andalucía se convirtió en líder español en producción y empleos, así como en número y tamaño de las explotaciones. Además, cuenta con un elevado potencial para incrementar la actividad.

La actividad minera, en determinados puestos de trabajo de operación, implica una peligrosidad mayor que otros sectores, y por esto se la dota de una regulación específica y de un régimen de inspección por parte de la Administración más estricto, que viene definido por normativa estatal y autonómica. De acuerdo con ese marco legislativo, la Junta de Andalucía ha ejecutado los planes de inspección desde el año 2001 con el fin de ejercer un control sobre las instalaciones mineras y sobre todos los trabajos de exploración, investigación, explotación y aprovechamiento de recursos.

A pesar de la peligrosidad inherente a dicha actividad, los datos estadísticos confirman un importante descenso de la siniestralidad en este ámbito. Ya en 2017 se redujeron los accidentes, situándose por debajo de la siniestralidad registrada en el sector de la construcción y revelando una tendencia decreciente que apunta a una convergencia con el entorno industrial.

El nuevo plan redoblará los esfuerzos en las inspecciones sobre la seguridad de los empleados y en la vigilancia de la maquinaria y equipos de trabajo. De las 250 inspecciones programadas, hasta 150 tendrán un carácter más genérico y se centrarán



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en las explotaciones mineras, mientras que las cien restantes serán más específicas y se dirigirán a la vigilancia de la maquinaria y equipos de trabajo, así como al control de disposiciones internas de seguridad de las empresas.

Las evaluaciones abarcarán desde el estado de las explotaciones, instalaciones y equipos, hasta el propio desempeño de las actividades extractivas, los proyectos aprobados o presentados a la Administración, su puesta en funcionamiento y su mantenimiento. Se incidirá en el estado de los medios de arranque, carga y transporte, en las disposiciones de seguridad y salud para el uso de los equipos, así como en la formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo.

De igual modo, se pondrá mayor acento en el control de la documentación sobre seguridad y salud para la industria extractiva y en los procedimientos previstos en caso de accidente y estaciones de salvamento. También en las medidas de lucha contra el polvo, en las relativas a los explosivos y a la ejecución de voladuras, así como en las destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores frente a otros riesgos, como exposición a vibraciones mecánicas y ruido.

De acuerdo con este instrumento de planificación, el seguimiento de la Administración también velará por la preservación medioambiental y gestión de residuos, además de por la protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras desarrolladas. En este apartado, se incluye el control de las Instrucciones técnicas complementarias relativas a las escombreras y las balsas.

Con el fin de dotar de mayor agilidad y eficacia a la labor de inspección encomendada a la Administración autonómica, la Junta ha introducido importantes cambios en la última reforma de simplificación administrativa aprobada a finales de 2021 a través del Decreto ley 26/2021. Entre ellos, se otorga el carácter de agente de la autoridad al personal encargado de los correspondientes procedimientos de inspección. También se refiere a la elaboración y alcance de las correspondientes actas, así como a las medidas que se podrán derivar de las acciones inspectoras.

Liderazgo en producción de metales

La minería es una actividad capaz de generar un gran arrastre económico en las comarcas y regiones en las que se desarrolla, convirtiéndose así en una oportunidad para el desarrollo industrial y el empleo de calidad.

Andalucía es una región minera histórica, que cuenta con unos extraordinarios recursos geológicos. Algunos de sus primeros yacimientos de época romana todavía siguen en activo, como es el caso de las Minas de Riotinto. La actividad andaluza representa el 40% del valor de la producción nacional, alcanzando los 1.359 millones, seguido por



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Cataluña a una considerable distancia, con un 13%. Asimismo, genera 10.000 puestos de trabajo directos y hasta 30.000 indirectos y cuenta con 469 explotaciones. En los últimos años el sector ha venido experimentando un crecimiento espectacular y encabeza la producción de minerales metálicos, con un 90% del total nacional.

Esta actividad ha propiciado en la última década una inversión de unos 2.000 millones de euros y los últimos datos de exportaciones confirman un importante aumento de las ventas al exterior de los minerales andaluces. Por todo ello, este segmento productivo está despertando el interés de grandes grupos internacionales por sus infraestructuras y alta potencialidad minera. La propia Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE), en su informe sobre la minería andaluza presentado en junio de 2021, resaltaba esa posición de liderazgo y las numerosas ventajas competitivas de Andalucía para situarse a la vanguardia de la minería sostenible.

Impulso al sector minero

La Junta ha puesto en marcha en esta legislatura una serie de medidas encaminadas a dotar de impulso al sector minero, en el que Andalucía ha consolidado su liderazgo en términos de producción, empleo y número de explotaciones. De hecho, representa el 40% del valor de la producción nacional, alcanzando los 1.359 millones de euros, seguido por Cataluña a una considerable distancia, con un 13%. Asimismo, genera 10.000 puestos de trabajo directo y hasta 30.000 indirectos y cuenta con 469 explotaciones mineras.

Entre esas iniciativas, adquiere relevancia la Estrategia para la minería sostenible en Andalucía 2030, que se encuentra en fase de elaboración. Este documento pretende fortalecer esta industria en toda la cadena de valor, mejorar su competitividad, apoyar la internacionalización de su tejido empresarial o impulsar la investigación de los recursos minerales disponibles.

Asimismo, la Consejería de Transformación Económica trabaja para poner en marcha en el primer semestre de este año la Red andaluza de municipios mineros, un mecanismo de coordinación de la Junta con las administraciones locales para fomentar el desarrollo del sector. En Andalucía son 260 los municipios en los que existe alguna explotación minera.

Además, otra de las actuaciones contempladas hace referencia a la creación por parte de la Junta de una Comisión interdepartamental para la promoción de la minería sostenible en Andalucía. Será un órgano de coordinación que se dirigirá a impulsar la tramitación de los grandes proyectos y, entre sus objetivos, se encuentra el de agilizar, simplificar y aportar mayor seguridad jurídica a los inversores en las grandes iniciativas mineras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

La Junta creará centros específicos para personas con Alzheimer y cuidados intermedios

Modifica el Mapa de Servicios Sociales para contribuir a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social y la prevención

El Consejo de Gobierno ha conocido el informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre la creación de centros específicos para personas que sufren la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como de centros de cuidados intermedios. De esta forma, se modifica el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía que establece la organización funcional y territorial en este ámbito con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de todas las personas a la protección y promoción sociales y la prevención.

Entre la planificación de las actuaciones, el documento recoge la creación de nuevas tipologías y subtipologías de centros para la atención y prevención de la dependencia. En estos casos, sus elementos constitutivos en cuanto a materiales, personal y procedimientos estarán ligados a cada prestación social. En el caso de los centros de cuidados intermedios, se trata de ofrecer una verdadera atención integral en un sistema de cuidados continuados, ofreciendo a cada persona el nivel justo de recursos y servicios que requiera desde el sistema sanitario a las residencias sociales, lo que ha demostrado una enorme efectividad y eficiencia.

Con esta iniciativa, el Gobierno andaluz afronta una realidad ineludible y en crecimiento, como es la presencia de demencias en las personas mayores con motivo de daño, enfermedad o envejecimiento neurológico, de las cuales el Alzheimer es la más común.

Según la Estrategia de Alzheimer de Andalucía, manteniendo los niveles de prevalencia actuales (6,5% para personas de entre 65 y 79 años y 13% para mayores de 80 años), la estimación de personas enfermas de demencia en Andalucía superará las 156.000 en 2030. En España, actualmente hay más de 800.000 personas diagnosticadas de Alzheimer y la previsión es que esta cifra pudiera aumentar hasta 1,5 millones en el año 2050. Por tanto, se hace imprescindible contar con recursos asistenciales específicos para el abordaje sociosanitario de las personas afectadas y su entorno, poniendo el acento en la detección temprana, tratamiento y acompañamiento con objeto de mejorar la evolución y la calidad de vida.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este contexto, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación contempla diferentes instrumentos de planificación entre los que se encuentra el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 aprobado por acuerdo de 4 de noviembre de 2020 y que supone la guía esencial de las políticas sociales en Andalucía para los próximos años con la finalidad de promover el bienestar de las personas mayores y proporcionarles una atención basada en la prevención, la sostenibilidad y el cuidado integral y continuado de manera que puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

Asimismo, la Junta trabaja en la elaboración de una Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria cuyo acuerdo de formulación fue adoptado el 23 de marzo de 2021 por el Consejo de Gobierno. Además, la Consejería tiene en cuenta la Agenda 2030, integrada por 17 objetivos de desarrollo sostenible, y el Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de inclusión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia desarrollado por el Gobierno de España.

Envejecimiento de la población andaluza

Andalucía no es ajena al fenómeno del envejecimiento de la población debido a la combinación del aumento de la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad y un saldo migratorio negativo. Según el informe presentado, la población mayor andaluza es muy numerosa, ya que se trata de más de 2,5 millones de personas de 55 y más años que suponen casi el 30% del total de la población. Se trata de un colectivo heterogéneo y diverso que incluye un rango de más de 30 años y, por lo tanto, con diferentes necesidades, inquietudes y problemas.

Además, se está produciendo un sobreenvjecimiento por un aumento de la población más mayor, ya que las personas de 80 y más años representan el 4,9% y este porcentaje puede triplicarse en las próximas décadas; detectándose además una feminización del envejecimiento conforme aumenta la edad, con énfasis en el ámbito rural más que en el urbano, especialmente en Andalucía oriental.

Dispositivos para personas sin hogar

Por otro lado, el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación al Consejo de Gobierno contempla la regulación de dispositivos de baja exigencia para personas sin hogar.

El impacto de la pandemia por Covid-19 ha favorecido que los factores de exclusión social y residencial se multipliquen en toda la sociedad encarnándose con mayor intensidad en la vida de las personas más vulnerables que carecen de un hogar. El



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

recurso que se plantea se caracteriza por ofrecer la cobertura de las necesidades básicas con un modo de acceso inmediato y urgente que garantice la supervivencia de las personas en situación de exclusión residencial grave.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

El Gobierno andaluz destina otro millón de euros a gasto de emergencia por Covid

Se trata de los contratos para el refuerzo de la vigilancia en hospitales onubenses y obras en el Marítimo de Torremolinos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia para la contratación de la continuidad del refuerzo de horas del servicio de vigilancia, protección y control derivado de la crisis sanitaria del Covid-19 en los hospitales Universitario Juan Ramón Jiménez, Infanta Elena y Minas de Riotinto, en la provincia de Huelva, por un importe de 786.487,02 euros, así como para el contrato de las obras de reparación de la estructura del pabellón de consultas externas del Hospital Marítimo de Torremolinos (Málaga), con un importe estimado de 226.692,07 euros. En total, 1.013.179,09 euros invertidos para hacer frente a la asistencia sanitaria durante la pandemia. Se trata de actuaciones ya realizadas o en proceso, que fue necesario contratar de forma urgente en los últimos meses.

La creación de los dobles circuitos asistenciales hizo necesario acometer obras para la reforma, reacondicionamiento y ampliación en los diferentes centros sanitarios del SAS de la provincia de Huelva que han supuesto un aumento de los espacios. Esta situación, junto a la intensificación de las labores de control de acceso a los centros, ha llevado aparejada la necesidad de reforzar las horas de vigilancia y seguridad de los centros de la provincia, de ahí la necesidad de este contrato aprobado por el Consejo de Gobierno.

Por otra parte, el mal estado de la cubierta del pabellón de consultas externas del Hospital Marítimo de Torremolinos, donde se realizaban, entre otras, las de rehabilitación, condujo a que tuvieran que ser reformadas de urgencia para evitar riesgos en profesionales y pacientes.

Esta obra ha consistido en el desmontado del falso techo, tejas, tableros y correas de toda la zona de intervención, así como cerchas centrales; la demolición de la cornisa y cabeza de muro; el desmontaje y posterior instalación de las diversas instalaciones existentes en el techo, como alumbrado, conductos y equipos; la fabricación e instalación de nuevas cerchas de perfiles para amarrar unitariamente la estructura y los muros, y la construcción de nueva cubierta, impermeabilización de la misma y formación con tejas curvas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

El 78,8% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 234 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 234 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 21,2% del total (el 78,8% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 139 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se contabilizan en las residencias de mayores 2.553 usuarios positivos, de los que 94 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 748 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 1.068.786 test a residentes y empleados, con un total de 16.632 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 148.053 a residentes y 643.805 a empleados. En total, 791.858 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: centro residencial El Zapillo de Almería; Hospital San Carlos de Cádiz y HARE de Vejer, en la provincia de Cádiz; Doctor Olóriz, en Granada; Asociación Frater de Huelva; Doctor Sagaz de Jaén; Hospital Civil de Málaga y Hospital Vithas de Sevilla capital, HARE de Lebrija y Hotel Pirula de Écija, en la provincia sevillana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

La Junta de Andalucía declara la Geoda de Pulpí nuevo Monumento Natural de Andalucía

Con casi diez hectáreas, es la más grande de las que se pueden visitar en el mundo y está recubierta de enormes cristales de yeso

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se declara la Geoda de Pulpí y Mina Rica del Pilar de Jaravía nuevo Monumento Natural de Andalucía de carácter mixto (geológico y ecocultural). Ubicada en el término municipal de Pulpí, provincia de Almería, esta geoda gigante fue descubierta en 1999 por miembros del Grupo Mineralogista de Madrid, está recubierta de enormes cristales de yeso y está considerada un patrimonio singular a nivel mundial, ya que su transparencia y estado de conservación la convierten en una auténtica joya de la naturaleza.

La declaración de la Geoda de Pulpí como Monumento Natural de Andalucía conlleva su inclusión en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se inscribirá en el Registro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Renpa). Esta catalogación supone, por tanto, el reconocimiento a su valor ambiental y a su singularidad, al tiempo que una garantía de conservación.

La Geoda de Pulpí se encuentra ubicada en la Mina Rica (Pilar de Jaravía, Almería), concretamente en el sector oriental de la Cordillera Bética y a los pies de la Sierra del Aguilón. Con casi 10 hectáreas (9,91 para ser exactos), se trata de una geoda gigante de unos ocho metros de longitud por dos metros de altura. De hecho, es la segunda más grande del mundo tras la Cueva de los Cristales de Chihuahua, en México, pero la más grande de todas las geodas que se pueden visitar. Para ello, el Ayuntamiento de Pulpí y la Diputación de Almería pusieron en marcha un proyecto para su puesta en valor, financiando las obras necesarias para la apertura de la Mina Rica hasta llegar a la entrada de la geoda gigante.

Para salvaguardar esta joya natural, la Universidad de Almería realiza un riguroso seguimiento de las condiciones de estabilidad térmica y de humedad, con una monitorización durante 24 horas, ante la fragilidad de este patrimonio tan singular.

En lo que respecta a la Mina Rica, es de destacar que cuenta con distintos elementos de interés, como plegamientos, superficies de falla o neoformaciones de minerales, entre otras peculiaridades. En este sentido, las minas del Pilar de Jaravía están consideradas como Bien de Interés Cultural (BIC) desde el año 2004. Además, todo el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

territorio del nuevo monumento natural se encuentra dentro de la Zona de Especial Conservación Sierras Almagrera, de los Pinos y el Aguilón de la Red Natura 2000.

Tramitación

El 25 de abril de 2020, el Ayuntamiento de Pulpí solicitó la declaración como Monumento Natural de Andalucía. Hasta la aprobación de esta declaración, se han sucedido los trámites preceptivos, entre ellos el de información pública y audiencia, que ha contado con participación de administraciones públicas implicadas, así como de asociaciones y organizaciones empresariales, sindicales y conservacionistas.

El decreto aprobado por el Consejo de Gobierno establece la descripción de sus valores, especialmente de carácter didáctico y cultural, y fija unas normas y directrices generales de ordenación y gestión respecto de la administración, seguimiento y participación social, sobre los recursos culturales y paisajísticos, uso público o educación ambiental, entre otras cuestiones. La gestión directa de este nuevo monumento natural es del Ayuntamiento de Pulpí.

Con la Geoda de Pulpí son ya 60 los monumentos naturales en Andalucía. Almería pasa a contar con once, solo superada por Málaga, con trece. En Granada hay ocho, siete en el caso de Jaén y de Sevilla, seis en Huelva, cinco en Cádiz y tres en Córdoba.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

Aprobados 100.000 euros para mejoras en la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna

El complejo, en Baeza, acogerá obras de reparación de cubiertas en la bodega y en la antigua fábrica de aceites por filtraciones

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) va a destinar 100.000 euros a la realización de obras de reparación y mejora en la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna, en Baeza (Jaén), un complejo catalogado como Bien de Interés de Cultural en la categoría de Monumento y que requiere la reparación de las cubiertas en algunos de sus edificios históricos. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la actuación, de la que ha informado la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En concreto, la obra se centrará en la bodega y en la antigua fábrica de aceites para reparar daños provocados por filtraciones de agua de lluvia en las cubiertas, así como las fisuras y pérdida de material en la corona y parte del fuste en la chimenea industrial adosada.

La inversión global cubrirá un contrato para la realización de la obra, por importe de 91.826,45 euros, y otro para el servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud, por 8.173,55 euros.

La Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna es un referente en hostelería que cuenta con profesionales de primer nivel y una formación de excelencia. El centro aborda una gastronomía de primer nivel, tradicional y de vanguardia, basada en el aceite de oliva virgen extra, así como formación en otro sector fundamental en el ámbito provincial y regional como es el turismo.

Esta escuela parte de una sólida base teórica combinada con una enseñanza eminentemente práctica enfocada a la mejora de la empleabilidad y el acceso al mercado laboral. De hecho, la inserción laboral media del alumnado es superior al 80%.

Actualmente, más de sesenta alumnos cursan acciones formativas de las especialidades de Cocina; Dirección y Producción en Cocina (que habilita a los ya cocineros para ejercer como jefes de cocina); Repostería; Servicios de Sala y Operaciones básicas de pisos en alojamientos. Todas las especialidades que se imparten son conducentes a certificados de profesionalidad, un título que acredita oficialmente las competencias adquiridas en toda la Unión Europea.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Este centro pertenece a la red de Escuelas de Formación Profesional del SAE, compuesta por 11 centros y con una programación centrada en perfiles profesionales especializados, con alta demanda en el sector al que se dirigen. En este sentido, el SAE mantiene contactos directos con empresarios de las zonas en las que están ubicadas para conocer de primera mano sus necesidades de personal, así como para programar prácticas profesionales del alumnado que faciliten su inserción laboral en el mercado de trabajo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 15 DE FEBRERO 2022

El Gobierno andaluz acepta la cesión del edificio para la nueva Oficina Comarcal Agraria de Ronda

Una inversión de 900.000 euros va a permitir la adaptación de las dependencias, que disponen de más de 1.000 metros cuadrados

El Consejo de Gobierno andaluz ha aceptado la cesión gratuita del inmueble que albergará la nueva Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda, en la provincia de Málaga, para cuya puesta en marcha cuenta con una inversión que asciende a 900.000 euros. Las dependencias, que hasta ahora eran propiedad del Ayuntamiento rondeño, se adscriben desde este momento a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y encargada de la gestión de estas oficinas

El inmueble cedido tiene una superficie construida de más de 1.000 metros cuadrados y sustituye a la antigua oficina que se había quedado obsoleta. El nuevo edificio mejora de forma considerable la accesibilidad y estará preparado para las nuevas necesidades del campo andaluz merced a su apuesta por la digitalización y tecnificación.

La OCA de Ronda atiende las necesidades de productores de 25 municipios de la Serranía: Algatocín, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, El Burgo, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montequaque, Parauta, Pujerra, Serrato y la propia Ronda.

Un inmueble para la OLA de Abia

Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno ha aceptado la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Abia (Almería) del inmueble que albergará la Oficina Local Agraria (OLA), un local de 150 metros cuadrados que, igualmente, se acondicionará en próximas fechas para atender las necesidades de productores de seis municipios de la comarca del Río Nacimiento: Abia, Abruena, Fíñana, Nacimiento, Gérgal y Tres Villas (compuesta por tres localidades: Doña María, Ocaña y Escullar).

Ambas actuaciones se enmarcan en el plan de modernización y transformación de las oficinas comarcales agrarias que ha puesto en marcha la Consejería de Agricultura y que cuenta con un presupuesto total de 17,5 millones de euros. El objetivo final de esta planificación es ofrecer un mejor servicio público en el ámbito de la producción agrícola



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y ganadera, al tiempo que las gestiones ganen en eficiencia y agilidad gracias al trabajo en red.

En el marco de estas actuaciones se ha procedido igualmente a la renovación de la flota mediante la adquisición de 16 vehículos eléctricos, dentro de la apuesta de la Junta por impulsar la descarbonización de su actual parque móvil.

En total, Andalucía cuenta con 60 oficinas comarcales agrarias distribuidas por todo el territorio regional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía